

Acta N°
23.
Del 28 de noviembre del 2024:

En La Libertad, Comayagua a los 28 días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro, a las nueve de la mañana celebro sesión ordinaria, la Honorable Corporación Municipal, en el salón de sesiones, previa convocatoria vía teléfono; presidio la sesión el señor alcalde municipal Edwin Levy Donaire, con la presencia de la vice alcalde Dania Roslin Banegas Flores, con la asistencia de los regidores. Karla Cristina Pineda Caballero; Regidor I; José Delmis Suazo Amaya; Regidor II; Alonso Machado Romero. Regidor III; Damaris Yesenia Ortega Vásquez, Regidor IV; Fany Jessenia Hernández Ávila; Regidor V, Wilberto Romero Cubas; Regidor VI, Regidor VI Jessica Lizzeth López Bonilla; Yuri Yahaira Caballero Aguilar; Regidor VIII, Tesorero municipal, Juan Rosales. Transparencia, Nelson Martínez, ante la secretaria Municipal que da fe; María Lourdis Martínez Euceda, se procedió de acuerdo a la siguiente Agenda:

- 1.- Comprobación del Quórum.
2. Invocación A Dios
3. Apertura de la sesión.
4. Comisiones
5. Lectura y discusión y aprobación del acta anterior.
6. Informes
- 7.-Asuntos Varios.

8. Acuerdos y Resoluciones.

9. Cierre de la sesión.

Desarrollo de la Agenda.

1.- Comprobación del Quórum. se comprobó el Quórum.

2. Invocación A Dios. la realizo miembro de las comisiones.

3. Apertura de la sesión. el señor alcalde dio por abierta la sesión a las 9 de la mañana.

4.Comisiones.

Valle Bonito, La Libertad, Comayagua 28 de noviembre del año 2024

Excelentísimo señor alcalde municipal ,corporación municipal.

Reciban un cordial saludo de parte de la comunidad de Valle Bonito.

El motivo de la presente es para solicitarle a ustedes y a su honorable corporación se nos pueda asignar presupuesto para concluir la construcción de la sub estación policial que se esta construyendo en nuestra comunidad.

A continuación, detallamos los faltantes para dicha culminación:

- 153 metros de cerámica, cada metro de cerámica 260 tota l:L 55,080
- 60 bolsas de cemento 200 cada una total:L12,000
- 3 puertas termo formada para interior de 32 pulg.950 cada una total :L 2,850
- 7 puertas termo formadas para interior de 36 pulg.959 cada una total:L6,650
- 10 llavines para interior con llave,250 cada uno total ;L 2,500
- 4 servicios sanitarios completos,4212 cada uno total :L 16,850
- Cielo falso PVC 142 metros ya instalado total :L 60,350
- Pintura base2300 cada una total :L 6,900
- Pintura exterior amarilla 3,800 cada una total :L 7,600
- Pintura exterior azul 3,800 total :L 3,800
- Pintura interior 2,600 cada una total :L 5,200
- Accesorios para pintar :L 1,500
- TOTAL :L 181,280

De ante mano agradecemos esperando una respuesta positiva .

“Dios los bendiga”



Luis Antonio Reyes Palma

Presidente Del Patronato

1.

La regidora Jessica López manifiesta ya se comenzó la posta y pues lo mas lógico es terminarla.

1. El señor alcalde Edwin Donaire manifiesta, siempre hemos apoyado con la actividad para los niños en navidad con la fundación Don Peco, una es Buena Vista y la otra en Valle Bonito, y les pido que dejemos un presupuesto para esto de 20 mil cada uno.
2. Se presento a sesión de corporación miembro de la directiva del Atlético Junior, manifestando, buenos días estamos aquí para para que nos apoyen en el presupuesto para este año una partida presupuestaria. El señor alcalde manifiesta hay que dejarle sun presupuesto al equipo. La vice alcalde manifiesta este tema se va discurrir cuando estemos en presupuesto.
3. El señor alcalde Edwin Donaire informa a la corporación que en aldea global me ofrecieron 15 viviendas para el próximo año, yo espero que ustedes dejen para vivienda por lo menos un millón de lempiras para poder apoyar estos proyectos.
4. Se presentaron a sesión de corporación 5 informes de Dominio Pleno los cuales fueron aprobados por la corporación municipal.



Alcaldía Municipal de La Libertad, Comayagua
2784-0238
Departamento de Catastro Municipal

INFORME

la libertad 22 de noviembre del 2024

Por medio del presente comparezco ante ustedes con todo respeto, para informar de la investigación y mensura de un lote de terreno a nombre **MARCO TULIO MADRID RUBI con identidad n. 0306-1979-00305** ubicado en el **BARRIO ABAJO**, de esta población, dentro del sitio ejidos de la Libertad, el cual ha sido solicitado en **DOMINIO PLENO**, cuya relación de medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORESTE: colinda con Xiomara carolina Rubí Zelaya

AL SURESTE: colinda calle de por medio con María Cleofes Rosales Zavala

AL SUROESTE: Colinda con Edis evita Sánchez Alfaro

AL NOROESTE colinda con herederos de Juana Zelaya Mejía y Ramón de Jesús Rubí Zelaya

Del 1 al 2 distancia estimada de 3.37 metros con rumbo **N25°26'16"E**

Del 2 al 3 distancia estimada de 2.13 metros con rumbo **N25°26'16"E**

Del 3 al 4 distancia estimada de 11.8 metros con rumbo **S60°43'24"E**

Del 4 al 5 distancia estimada de 5.8 metros con rumbo **S43°34'38"O**

Del 5 al 1 distancia estimada de 10.00 metros con rumbo **N59°57'49"O**

Con un área de **60.57 metros cuadrados** Con clave **SURE: 0306-0005-00086**, valor catastral L. **12,114.00** valor a pagar (25% Del Valor Catastral) **3,028.00** lempiras exactos,

anexo documentos y recibos de pago de impuestos.


JOSE LISANDRO VELASQUEZ
Jefe de Catastro




Municipalidad de la Libertad, Comayagua
Departamento de catastro municipal



INFORME

La libertad Comayagua 10 de Septiembre 2024

Por medio del presente, comparezco ante ustedes con todo respeto, para informar de la investigación y mensura de un lote de solar a nombre **INMES ADONALDO MORENO HERNANDEZ**, con identidad 0308-1966-00080, ubicado en la colonia **BELLA VISTA**, de esta población, dentro del sitio la montuosa, municipal privado, en este municipio de la libertad, el cual ha sido solicitado en dominio pleno, o venta cuyas medidas, rumbos y colindancias son las siguientes:

AL NORESTE: Calle De Por Medio Con Hugo Wilfredo Hernández padilla y María Teresa Machado Flores

AL SURESTE: colinda con Oswaldo Castillo Guillen

AL NOROESTE: colinda con Juana Francisca Romero Durón

AL SUROESTE: colinda calle de por medio con Gloria Pineda Vásquez, José Ramón Orellana, Roberto Díaz redondo y Zaira Valeska flores Romero

Del punto uno (1) al dos (2), distancia estimada al siguiente punto de veintiuno punto treinta metros (21.30 mts.), con Rumbo norte sesenta y nueve grados cero nueve minutos treinta y cuatro segundos este (N69°09'34"E); Del punto dos (2) al tres (3), distancia estimada al siguiente punto de veintitrés punto setenta metros (23.70 mts.), Rumbo sur dieciocho grados cuarenta y cuatro minutos cincuenta y cinco segundos este (S18°44'55"E) Del punto tres (3) al cuatro (4), distancia estimada al siguiente punto de veintiuno punto noventa y seis metros (21.96 mts.), Rumbo norte setenta y nueve grados treinta y cinco minutos once segundos oeste (N79°35'11"O); Del punto cuatro (4) al uno (1), distancia estimada al siguiente punto de doce punto cuarenta metros (12.40 mts.), Rumbo norte veintiocho grados treinta y uno minutos treinta y seis segundos oeste (N28°31'36"O);

Con un área total de 358.15 metros cuadrados, Clave SURE :0306-0537-00129 valor catastral L. 53,722.50 valor a pagar (15 % del valor catastral) L. 8,058.00 Lempiras exactos, anexo documento que acredita la tenencia de dicho solar, como el pago de los impuestos correspondientes


Lisandro Velasco
Técnico catastro



noviembre del 2017.- **SEGUNDO:** Continúan manifestando los señores **ISMAEL NUÑEZ HERNANDEZ y MIRIAN LIZETH ROMERO** al Señor **INMES ADONALDO**



Municipalidad de la Libertad, Comayagua
Departamento de catastro municipal



INFORME

La libertad Comayagua 10 de Septiembre 2024

Por medio del presente, comparezco ante ustedes con todo respeto, para informar de la investigación y mensura de un lote de solar a nombre **INMES ADONALDO MORENO HERNANDEZ**, con identidad **0308-1966-00080**, ubicado en la colonia **BELLA VISTA**, de esta población, dentro del sitio la montuosa, municipal privado, en este municipio de la libertad, el cual ha sido solicitado en dominio pleno, o venta cuyas medidas, rumbos y colindancias son las siguientes:

AL NORESTE: Calle De Por Medio Con Hugo Wilfredo Hernández padilla y María Teresa Machado Flores

AL SURESTE: colinda con Oswaldo Castillo Guillen

AL NOROESTE: colinda con Juana Francisca Romero Durón

AL SUROESTE: colinda calle de por medio con Gloria Pineda Vásquez, José Ramón Orellana, Roberto Díaz redondo y Zaira Valeska flores Romero

Del punto uno (1) al dos (2), distancia estimada al siguiente punto de veintiuno punto treinta metros (**21.30 mts.**), con Rumbo norte sesenta y nueve grados cero nueve minutos treinta y cuatro segundos este (**N69°09'34"E**); Del punto dos (2) al tres (3), distancia estimada al siguiente punto de veintitrés punto setenta metros (**23.70 mts.**), Rumbo sur dieciocho grados cuarenta y cuatro minutos cincuenta y cinco segundos este (**S18°44'55"E**) Del punto tres (3) al cuatro (4), distancia estimada al siguiente punto de veintiuno punto noventa y seis metros (**21.96 mts.**), Rumbo norte setenta y nueve grados treinta y cinco minutos once segundos oeste (**N79°35'11"O**); Del punto cuatro (4) al uno (1), distancia estimada al siguiente punto de doce punto cuarenta metros (**12.40 mts.**), Rumbo norte veintiocho grados treinta y uno minutos treinta y seis segundos oeste (**N28°31'36"O**);

Con un área total de **358.15** metros cuadrados, Clave SURE :**0306-0537-00129** valor catastral L. **53,722.50** valor a pagar (15 % del valor catastral) L. **8,058.00** Lempiras exactos, anexo documento que acredita la tenencia de dicho solar, como el pago de los impuestos correspondientes


Lisandro Velásquez
Técnico catastro



noviembre del 2017.- **SEGUNDO:** Continuan manifestando los señores
ISMAEL NUÑEZ HERNANDEZ y MIRIAN LIZETH ROMERO
... al Sr. INMES ADONALDO

Se presentaron a sesión de corporación solicitudes a Dominio Pleno siendo aprobadas por la corporación municipal

SOLICITUD DE VENTA DE TERRENO

La Libertad 05 de septiembre del 2024

SEÑORES
HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LIBERTAD, COMAYAGUA

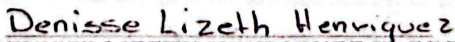
Yo, **DENISSE LIZETH HENRIQUEZ FLORES**, con número de identidad **0306-1974-00573**, hondureña, mayor de edad, y de este domicilio por medio de la presente y con todo respeto comparezco ante la honorable Corporación Municipal para solicitar **EL OTORGAMIENTO DEL DOMINIO PLENO** de un INMUEBLE ubicado en "COLONIA LA PISTA" de este Municipio para lo cual acompaño los siguientes documentos que acreditan la posesión del inmueble antes citado: Una copia Fotostática del Documento Privado de Compra Venta.

A continuación, describo los límites y colindancias del inmueble en mención:

AL NORTE: Mide 20.00 mts, colinda con propiedad de Blanca Andino;
AL SUR: Mide 20.00 mts, colinda con propiedad de Antonio Machado Andino;
AL ESTE: Mide 18.64 mts, colinda con propiedad de Antonio Machado Andino;
AL OESTE: Mide 15.50 mts, colinda con propiedad de Familia Sorto Machado -

Teniendo un área de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO VEINTITRES METROS CUADRADOS (336.23 Mts.2)**.

Es el caso Honorable Corporación Municipal, que del inmueble antes mencionado solo se tiene la posesión por lo que pido se acepte la presente solicitud del DOMINIO PLENO y que una vez cumplidos con el procedimiento y requisitos exigidos, se extienda la respectiva Certificación en venta del inmueble descrito en la presente solicitud.


DENISSE LIZETH HENRIQUEZ FLORES

SE SOLICITA OTORGAMIENTO DE DOMINIO PLENO. - SE ANEXAN DOCUMENTOS.



MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.

Yo, **SOANY SULAY VALENZUELA MEJIA**, mayor de edad, odontóloga, hondureña, con domicilio en Colonia Bella Vista, Municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua, con documento nacional de identificación 0306-1992-00644; con el debido respeto comparezco ante vos honorable Corporación Municipal de La Libertad, Departamento de Comayagua, solicitando el otorgamiento de dominio pleno de un inmueble ubicado en Colonia Bella Vista, Municipio de La Libertad, Departamento de Comayagua, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NOR-ESTE** mide 14.41 metros y colinda con **LESLY LORENA REYES**; **AL SUR-ESTE** mide 11.70 metros y colinda con **HEREDEROS DE FELICIANO RAMIREZ**; **AL NOR-OESTE** mide 11.57 metros y colinda con **CALLE** y **DILCIA ELIZABETH AVILA**, con un área total de 65.83 m².

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Fundo el presente escrito en el artículo 80 de la Constitución de la Republica de Honduras y demás aplicables en derecho.

PETICION.

A la honorable Corporación Municipal de La Libertad, Departamento de Comayagua, con muestras de mi acostumbrado respeto pido:

1. Admitir la presente solicitud de otorgamiento de dominio pleno a mi favor, del inmueble antes relacionado, juntamente con los documentos que corren agregados a la presente solicitud, y una vez emitido el dictamen técnico favorable por parte del jefe de catastro, se declare con lugar lo solicitado y en definitiva se resuelva conforme a derecho corresponda.
2. No habiendo más que tratar me suscribo de ustedes de la manera más atenta.

La Libertad, Comayagua 19 de noviembre de 2024.


SOANY SULAY VALENZUELA MEJIA.

Solicitud de Dominio Pleno

La Libertad, Comayagua 24 de septiembre del año 2024

Señores miembros de la honorable corporación municipal:

La Libertad, Comayagua

Su oficina.

Señores miembros de esta honorable corporación municipal de este municipio
Saludándoles y deseándoles los mejores éxitos al mando de dicha institución.

El motivo de la presente es para solicitarles se me pueda otorgar dominio pleno de un solar ubicado en La Colonia Nueva Lotificación, de este municipio, dicho inmueble lo obtuve por compra que le hiciera a la señora Gertrudis Vásquez Vásquez, como reza en el documento privado de compra venta, dicho inmueble tiene las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: 12.50 mts. calle/medio, con Ramon Arnold Sabillon Reyes.

AL SUR: 12.50 mts. con Justo López.

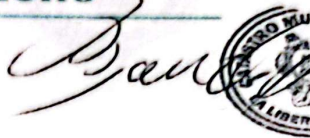
AL ESTE: 20.00 mts. con José Aníbal Morales

AL OESTE: 20.00 con Francisco Javier Iscoa.

Esperando su atención a la misma.

Atentamente,

Ana Paola Diaz Bustillo
Identidad. 0306-1995-00154



[Handwritten signature]



SOLICITUD DE VENTA DE TERRENO

La Libertad 18 de noviembre del 2024

SEÑORES:
HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LIBERTAD, COMAYAGUA

Yo, **GUILLERMINA FLORES ROMERO**, con número de identidad 0306-1945-00074; hondureña, mayor de edad, y de este domicilio por medio de la presente y con todo respeto comparezco ante la honorable Corporación Municipal para solicitar EL OTORGAMIENTO DEL DOMINIO PLENO de un INMUEBLE ubicado en "EL BARRIO SUYAPA" de este Municipio para lo cual acompaño los siguientes documentos que acreditan la posesión del inmueble antes citado: Una copia Fotostática del Documento Privado de Compra Venta.

A continuación, describo los límites y colindancias del inmueble en mención:

AL NORTE: Colinda con solar de Ernesto Velásquez,

AL SUR: Colinda con propiedad de Francisco Romero,

AL ESTE: Colinda con propiedad de Luis Andino,

AL OESTE: Colinda con solar de José de Jesús Castro.

Teniendo un área de **VEINTICINCO VARAS CUADRADAS (25 Vrs.2)**

Es el caso Honorable Corporación Municipal, que del inmueble antes mencionado solo se tiene la posesión por lo que pido se acepte la presente solicitud del DOMINIO PLENO y que una vez cumplidos con el procedimiento y requisitos exigidos, se extienda la respectiva Certificación en venta del inmueble descrito en la presente solicitud.

GUILLERMINA FLORES
GUILLERMINA FLORES ROMERO

1. La encargada del departamento de Control Tributario Lic. Sara Ortega informa a la honorable corporación municipal que después de haber sido analizado y discutido el plan de arbitrio presentado en sesión de corporación el día 6 de septiembre del año 2024, se procedió hacer las siguientes modificaciones para el año 2025.



**Alcaldía Municipal
La Libertad, Comayagua.**

NOTA

La Libertad Comayagua, 28 de noviembre de 2024.

**CORPORACION MUNICIPAL.
EN PLENO.**

Respetables señores:

A través de la presente hago de su conocimiento los Permisos de Operación de los diferentes nuevos negocios que deben ser agregados al Plan de Arbitrios, que entrara en vigencia a partir del 01 de enero de 2025.

También las diferentes modificaciones, adiciones y verificaciones del plan de Arbitrios, seguidamente detallados.

- **ELIMINAR DEL PLAN DE ARBITRIOS LAS TASAS REFERENTES AL SERVICIO DE AGUA POTABLE.**
- **AGREGAR NUEVOS PERMISOS DE OPERACIÓN Y ESTABLECER LAS TARIFA CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES RUBROS.**

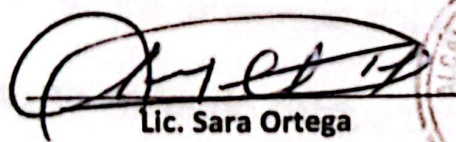
PERMISOS DE OPERACIÓN

Código	Concepto	Valor del Permiso
	Centro turístico (cabañas, venta de comida y senderos)	L. 3,000.00
	Carpintería	L. 1,500.00
	Centro Comercial y locales comerciales de 1-5	L. 1,200.00
	Centro Comercial y locales comerciales de 5-10	L. 1,800.00
	Centro Comercial y locales comerciales de 10 en adelante	L. 2,400.00
	Bienes Raíces	L. 1,000.00

Lotificadora	L. 10,000.00
Servicios Múltiples (Serigrafía, Imprenta, Fotocopiadora).	
Incorporar Sublimación y estampados (imprenta en ropa y rótulos)	
Spa	L. 1,000.00
Auto lote	L. 3,000.00
Servicios técnicos eléctricos	L. 1,200.00
Maquinaria (retroexcavadora, volqueta)	L. 3,000.00
Maestro de obra (construcción, electricidad, plomería)	L. 1,200.00

- Crear y asignarles valor a los permisos para distribuidores ruterios. L. 1,200.00
- Crear y asignarles valor a los permisos para mototaxis en la zona rural. L. 1,000.00
- Las Mototaxi deben pagar por declaración. NO APROVADO
- Visto Bueno L. 50.00
- boletas para destace L. 270.00
- Agentes bancarios L. 1,500.00 (La corporación acordó hacer el cobro de permisos de operación de los años 2023 y 2024 con este mismo valor)
- Tabla de valores catastrales. Art. #12
- Multa para las personas que construyen túmulos sin previa autorización de las autoridades correspondientes. No aprobado
- Valor de la tarjeta de solvencia L. 20.00
- COBRO POR MEDICION DE PROPIEDADES PARA ACTUALIZAR CATASTRO.

0-10 manzanas	L. 3,000.00
10-20 manzanas	L. 5,000.00
20-30 manzanas	L. 5,500.00
30 en adelante	L. 200.00 x mzs
valor plano catastral	L. 300.00
constancia de valor catastral	L. 200.00
constancia de ubicación	L. 200.00
constancia de la naturaleza jurídica de la propiedad	L. 200.00


Lic. Sara Ortega
Control Tributario



- b) El contador municipal Lic, Erik Mendoza, presento a la corporación municipal en sesión del día 6 de septiembre del año 2024, presento el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2025, para hacer discutido, analizado y modificado, quedando en un monto total de Lps: 40,398,208.45, desglosados de la siguiente manera: Transferencia del Gobierno Central Lps: 27, 966, 349.45, ingresos corrientes Lps. 12,431, 859.00,
- c) EL señor alcalde Edwin Donaire se retiro de la sesión de corporación manifestado me voy a retirar de la sesión por motivo de ir a dejar documentación a la cit y queda dirigiendo la sesión la regidora Jessica López,
- La vice alcalde Dania Banegas manifiesta Disculpa Edwin yo no estoy pintada aquí según ley yo soy la que tengo que continuar con la reunión, el señor alcalde MANIFIESTA según ley usted preside después de 10 días de ausencia, la vice alcalde manifiesta esa es tu ley. El señor alcalde Salió del salón de sesiones a las 12 del mediodía. La regidora Jessica López manifiesta yo no tengo ningún tipo de interés de dirigir la sesión sin embargo el alcalde me asigno a mi persona, entonces la profe solicita ella serlo porque ella es la vice alcalde yo no tengo ningún problema yo lo puedo hacer la profe también yo les voy a preguntar a ustedes que decidan y si no tienen ningún problema continuemos con la reunión así como el alcalde lo designo, la vice alcalde manifiesta le voy aclar como le dije a el la ley de el es de 10 días yo me baso a la ley de municipalidades a mi no me interesa léalo bien en el articulo 45 en ausencia del alcalde lo sustituirá la vice alcalde ausencia es que no este, no entiendo porque usted tiene que pedir votación. la regidora Jessica bueno el a mí me asigno. La regidora Damaris Ortega manifiesta yo entiendo su postura Jessica el la deja asignada y tengo

otra sugerencia recuerde que la actitud del cómo salió no es la correcta la ley dice cuando alguien se ausenta de la reunión tiene que pedir permiso. segundo la forma de actuar fue una falta de respeto Asia la profesora que para mi sería suspender la sesión y trasladarla para otro día para que el entienda. El regidor Delmis Suazo manifiesta siempre vamos a estar en lo mismo pleito todo es por culpa de él. La vice alcalde Dania manifiesta a mi no me molesta en lo mínimo Quiel diga o haga yo mi derecho m lo voy hacer valer donde sea, esto que sucedió no sea para que no retrocedamos, continuemos con la reunión. el contador municipal continuo con el presupuesto.

3.El tesorero municipal Juan Rosales Arguijo presento ante la corporación m municipal los traslados de fondos para la ejecución de proyectos.

Acta 11-2018

TRASLADO DE FONDOS PARA EJECUCION DE PROYECTOS								
#	Objeto de gasto	Noviembre PROYECTO	DISMINUCION	Proyecto QUE SE AMPLIARA LOS FONDOS	Objeto de gasto	SALDO FONDOS PROYECTO	AMPLIACION	TOTAL
11	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO							
54200 11- 001-01 20 6	Subsidios para sector Niñez, adolescencia y Juventud	264,044.00	Subsidios al sector Educación	54200 11- 001-01 20 7	64,693.49	15,000.00	79,693.49	
		38000	Subsidios al sector Educación	54200 15- 013 01 20 7	223,413.96		223,413.96	
		yo sipuedo				10,000.00	10,000.00	
								313,107.45
47210 11- 001-01 20 7	Construcción cancha de futbol multiusos Cabeceras	150,000.00	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN CABECERAS	47210 11- 001-01 20 7	0	150,000.00	150,000.00	
54200 11- 001-01 20 5	Alumbrado de cancha de El Matazano y Montañuelas	200,000.00	Cena navideña	54200 11- 001-01 20 5	0	100,000.00	100,000.00	
55110 11- 001-01 20 6	Subsidios a Salud	135810	MEJORAS DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE SALUD SAN JERONIMO FMILIANI	47110 11- 001-01 20 6	100,000.43	135,810.00	235,810.43	
15 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL								
47210 11- 001-01 20 1	Construcción y Mejora de Edificio Municipal (Anexo municipal)	60,000.00	Zona 1(Tapiquil, Montañuelas, Cabeceras, Terrecillos, San Juan,Caulote) por daños tormenta SARA	23400 11 001-01 20 5	-	60,000.00	50,000.00	

47210 11- 001 01 20 1	Construcción y Mejora de Edificio Municipal (Anexo municipal)	Garaje bodega en anexo edificio Triage Bo. San Francisco	47210 11- 001-01 20 5	427,025.81	131562.88	558588.69
--------------------------	--	---	--------------------------	------------	-----------	-----------

01	ACTIVIDADES CENTRALES					
	Agua y alcantarillado sueldos basicos	86,196.43 Dietas	11800 11- 001-01 10 1	6750	86,196.43	92,946.43
	UDEL sueldos basicos	105,000.00 Dietas	11800 15- 013-01 10 1	47250	105,000.00	152,250.00
	Auxiliar contable Sueldo basicos	22,825.58 Dietas			22,825.58	22,825.58
	Vaticos al Exterior	55,977.99 Dietas			55,977.99	55,977.99
						324,000.00
47210 11- 001-01 20 1	Construcción y Mejora de Edificio Municipal (Anexo municipal)	75,000.00 compra de alcantarillas	47210 11- 001-01 20 5		75,000.00	75,000.00

la corporación municipal manifiesta estar de acuerdo.

7.-Asuntos Varios.

1. El señor LESTER ROMERO solicita a la corporación municipal una ayuda para lo que es el centro Santa María, ya que estamos en la disposición de reparar, este centro viene es del pueblo y está a la disposición del que lo necesite. les he mandado las propuestas a los regidores.

A, La corporación municipal manifiesta primero se tienen que constituir como grupo productivo para poderles apoyar.

2. El tesorero municipal solicita a la corporación municipal poder hacer una cena navideña y canastas para los empleados y ustedes como corporación municipal. ya que se acerca el tiempo de la navidad.

La corporación municipal manifiesta estar de acuerdo en destinar un fondo para cena navideña de los empleados.

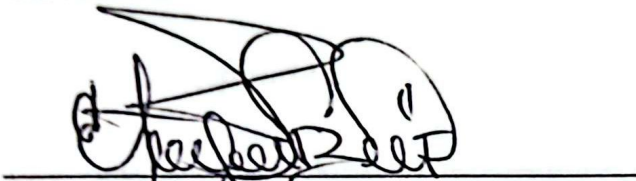
La regidora Karla Pineda y la regidora Fany Hernández manifiesta yo me voy a retirar de la sesión a las 2 de la tarde por motivos personales.

3. Se presento a sesión de corporación la siguiente solicitud.

Muy respetuosamente les solicito me concedan un permiso para poder Emprender, con un negocio de COCTELERIA en un horario de 5:00^{PM} en adelante.

Dicho local funcionara en el barrio El Porvenir.

Esperando una respuesta positiva me suscribo de ustedes.



Etna Ismelva Banegas Flores

La regidora Jessica López no estuvo de acuerdo en otorgarle el permiso.

SE PRESENTA PROTESTO POR COBRO DESMEDIDO POR CONCEPTO DE PERMISO PARA LICENCIAS Y AUTORIZACIONES MERCANTILES PARA AGENTES BANCARIOS MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD, COMAYAGUA.

Yo, **SANDRA JOSELINE BARAHONA RIVERA**, mayor de edad, soltera, hondureña, y de este domicilio, inscrita en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 17462, con oficinas abiertas al público en Bo. El Benque 6 ave 5 calle SO, San Pedro Sula, Cortés, con teléfono número 3232-9386, correo electrónico joseline.barahonarefarsiman.com, actuando en mi condición de Apoderada Legal de la sociedad mercantil **SUPER FARMACIA SIMÁN, S.A.**, tal como lo acredito con la Carta Poder número 7699863, con el debido respeto que me caracteriza, me dirijo a ustedes para expresar nuestro más enérgico protesto e inconformidad con la Municipalidad de La Libertad, Comayagua por aviso de cobro desmedido por concepto de "**Permiso Para Licencias y Autorizaciones Mercantiles Para Agentes Bancarios**" por un valor total de **DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 10,000.00)**, que comprenden del año dos mil veintitrés (2023) y dos mil veinticuatro (2024), valor que resulta ser confiscatorio y violatorio al principio de proporcionalidad debido a que el mismo Departamento de Control Tributario y algunos regidores de esta institución pública establecieron que el cobro por esta clase de permisos sería de **MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 1,500.00)** por año dado que este valor es más equitativo para los demás comercios que operan como agentes bancarios como lo son pulperías o mini super.

Por lo anteriormente expuesto y ante la nebulosa que existe entre el Plan de Arbitrios y Departamento de Control Tributario y los propios regidores, mi poderdante, la sociedad mercantil **SUPER FARMACIA SIMÁN, S.A.**, se guarda el derecho de no proceder con el pago de cobro desmedido puesto que no ha habido concordancia entre el mismo cuerpo legal municipal y los principios constitucionales de No Confiscatoriedad y Proporcionalidad he insta a que busquen el bienestar de todos los contribuyentes, puesto que estamos ante una situación económica delicada y lo que deseamos es hacer frente a todos nuestros deberes.

FUNDAMENTACIÓN

Fundo la presente en el artículo 80, 97, 109, 328 al 333 y 351 de la Constitución de la República de Honduras los demás que sean aplicables.

PETICIÓN

A esta honorable Institución **PIDO:**

1. Admitir el presente escrito junto con los documentos que se acompañan.

San Pedro Sula, Cortés a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).



SANDRA JOSELINE BARAHONA RIVERA

El contador municipal Lic. Erik Mendoza, presento aporte de la comunidad de San Antonio De Saque, que serán ampliados en presupuesto de ingresos y egresos para su ejecución.

Municipalidad de La Libertad, Comayagua

RTN: 03069003030480

PREAVISO

Identidad INST-141

Nombre BENEFICIARIOS PROYECTO ELECTRIFICACION SAN ANTONIO DE SAQUE

Factura # 278421

Fecha Emitida 12/11/2024

Fecha Vence 12/11/2024

Fecha Impresa 12/11/2024

Estado En Tesoreria

Recibo # Recibo

Detalle Factura PAGO DE APOORTE A AMPLIACION PROYECTO ELECTRIFICACION EN SAN ANTONIO DE SAQUE

Cuenta	Descripción	ClaveCatastro	Cant.	Valor Unitario	Total
223101	Contribucion por Mejora		1	52,000.0000	52,000.0000
Total Factura:					52,000.00

Firma y Sello

PAGADO

8. Acuerdos y Resoluciones.

1. La Honorable corporación municipal por unanimidad de votos aprobó el presupuesto municipal de ingresos y egresos año 2025 (dos mil veinticinco) QUEDANDO en un monto total Lps, 40,398,208.45, desglosados de la siguiente manera: Transferencia del Gobierno Central Lps: 27, 966, 349.45, ingresos corrientes Lps. 12,431, 859.00, siendo recaudados y ejecutados bajo pacto municipal.
2. La Honorable corporación municipal por unanimidad de votos aprobó El Plan de Arbitrios para el año 2025.

3. La Honorable corporación municipal por unanimidad de votos aprobó GESTIONAR Al IP, el usuario de la clave catastral para la alcaldía municipal.
4. La Honorable corporación municipal por unanimidad de votos aprobó hacer un traslado de 182, 000.00 mil, para culminar la construcción de La Posta policial en la comunidad de Valle Bonito.
5. La Honorable corporación municipal por unanimidad de votos aprobó un fondo de cien mil lempiras para el evento de cena navideña para empleados y corporación municipal.
6. La Honorable corporación municipal por unanimidad de votos aprobó con efecto inmediato las modificaciones presupuestarias.
7. La Honorable corporación municipal por mayoría de votos aprobó otorgarle el permiso de venta de cocteles, en el barrio el porvenir, a la señora, Etna Ismelda Banegas Flores. La regidora Jessica López no estuvo de acuerdo.
8. La Honorable corporación municipal por unanimidad de votos aprobó un fondo de 40,000 para realizar las actividades recreativas para niños en el marco de la navidad en las comunidades de Buena Vista y Valle Bonito.